

INTEROCIO DIGITAL SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar 24 horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Unai Ibarondo Garay.—29.961.

INTERTRANS CARGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la mercantil Intertrans Cargo, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en la ciudad de Valencia en el domicilio social de la mercantil, sito en la avenida del Puerto, 306, 1.º, 1.ª, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como aprobación y proposición de resultados y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado del año 2005.

Segundo.—Aprobación gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 3 de mayo de 2006.—María del Carmen Ultra Castellanos, Administradora.—29.425.

INVERSIONES MYFAIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación

de la Junta, o bien el envío o entrega gratuita de los mismos.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador único, Joaquín Santamaría López.—31.708.

INVESTIGACIÓN & CONSULTING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de esta empresa, en Avenida Reyes Católicos, números 5-7, de Valladolid, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en los mismos locales, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que se someten a aprobación de la Junta General Ordinaria, así como a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Valladolid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador, Claudio Andrés Parrilla Mora.—31.656.

IRC INTERNACIONAL REDES Y CUERDAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, para su celebración en el domicilio social, el jueves 29 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, viernes 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el Informe de Auditoría.

Callosa de Segura, 25 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Ciriaco Pina Salinas.—33.547.

IROKO BAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-297/2005, ejecución 5/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a

instancias de don Souad Abaou, contra la empresa «Iroko Bar, S.L.», sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de mayo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Iroko Bar, S.L.» en situación de Insolvencia parcial por importe de 4.287,88 euros, de principal más 429,35 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—María Luz Sanz Rubio, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.—29.450..

ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D, S. A., Unipersonal

(Sociedad absorbente)

DOYA BIOLÓGICA CO., S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 26 de mayo de 2006, el accionista único de «ISS Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima Unipersonal» y el socio único de «Doya Biológica CO., Sociedad Limitada Unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Doya Biológica CO., Sociedad Limitada Unipersonal», por «ISS Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima Unipersonal», con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 26 de mayo de 2006. El Vicesecretario del Consejo de Administración de ISS Higiene Ambiental 3D, S. A., Unipersonal, y Doya Biológica CO., S. L., Unipersonal, Francisco Aránega Muñoz.—33.696. 1.ª 29-5-2006

IURBENTIA PROMOCIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria

Se hace público que, en relación con la convocatoria de la Junta General de Accionistas a celebrar en Madrid, en el Hotel Westin Palace, plaza de Las Cortes, número 7, el día 22 de junio de 2006, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 23 de junio del mismo año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, y conforme a lo que establece el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a requerimiento de accionista que representa, al menos, el cinco por ciento del capital social, el orden del día de la referida Junta queda complementado con el siguiente punto, que será objeto de tratamiento junto con los contenidos en la convocatoria inicial:

Cuarto.—Designación de las mercantiles «Fonorte Empresa Constructora, Sociedad Anónima», «Grupo Afer Aragón, Sociedad Anónima» y «Habidite, Sociedad Anónima», como miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Se recuerda a los señores accionistas que les asiste el derecho de información que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pueden obtener de

la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Macua.—33.812.

JALOQUE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de Jaloque, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en Cartagena, carretera de Cabo de Palos, s/n, frente a gasolinera, el día 30 de junio de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, o el mismo día a las 19,30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Administrador único, correspondientes al ejercicio cerrado, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Para tener derecho de asistencia, es necesario que los accionistas exhiban documento acreditativo de tener sus acciones debidamente inscritas en el libro Registro de acciones de la Sociedad, al menos con cinco días de antelación al día en que se haya de celebrar la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita un ejemplar de las cuentas que se han de aprobar.

Cartagena, 15 de mayo de 2006.—Administrador, Avelino Marín López.—29.267.

JAMONES LOS TRES TORICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Jamones los Tres Toricos, S. A.», para la celebración de la Junta General Ordinaria, a las doce horas, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, y a la misma hora del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Albentosa (Teruel), carretera Sagunto-Burgos, km. 99, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento o renovación, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones.

Quinto.—Ampliación de capital social en 300.500,00 euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho preferente de suscripción de los accionistas, mediante nuevas aportaciones.

Sexto.—Modificación, de conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, en cuanto a la duración del cargo de miembro del órgano de administración.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtenerlos de forma

inmediata y gratuita, y a solicitar la información a que se refiere el artículo 112 de dicha Ley.

Albentosa (Teruel), 15 de mayo de 2006.—Carlos Diranzo Sesé. El Presidente del Consejo de Administración.—29.341.

JESÚS MARÍA GONZÁLEZ MARTÍN

Insolvencia provisional

En los autos de Ejecución n.º 4/06 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancias de Nuria Peña Pérez frente a Jesús María González Martín se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 2.897,27 euros de principal y 579,45 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Jesús María González Martín, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—María Luisa Linaza Viciandi, Secretaria Judicial.—29.464.

JESÚS UNSAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General, que se celebrará en el domicilio social, plaza Conde de Rodezno, n.º 8, 5.º, oficina 7, el día 30 de junio del año en curso, a las doce horas y 30 minutos, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio de 2005 y de la gestión social de los Administradores en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento, o prórroga de auditores de cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado.

Cuarto.—Retribución de Administradores de la Sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de Cuentas que podrán, así mismo, examinar en el domicilio social.

Pamplona, 25 de mayo de 2006.—Un Administrador solidario, Rosa Esparza Unsain.—33.875.

JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ REBOLLO

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla, en los autos número 907/2004, ejecución 61/05, se ha dictado con fecha 3 de mayo de 2006, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado José Antonio Domínguez Rebollo en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 18.589,73 euros de resto de principal, más 3.723,17 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria, Araceli Gómez Blanco.—29.851.

JOSÉ MARÍA PÉREZ ARIAS

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 49/06, a instancia de Juan Carlos del Río Reigadas, frente a José María Pérez Arias, ha dictado el 8-05-06, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.080,80 euros por principal y 1.400 euros de intereses y costas.

Bilbao, 8 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—29.829.

JUAN ANTONIO ARRÁEZ CHAMORRO

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 678/03 hoy ejecución 105/05 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de Yolanda Coca Ávila contra «Juan Antonio Arráez Chamorro», sobre reclamación de cantidad se ha dictado resolución de fecha cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular:

Se declara insolvente por ahora y, con carácter provisional, a la empresa ejecutada «Juan Antonio Arráez Chamorro» para hacer pago al actor Yolanda Coca Ávila la cantidad de 1.400 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que si llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 17 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—29.383.

JUAN ANTONIO TRAVERSO ROJADO Y JOSÉ LUIS LEGIDO TERÁN

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 159/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutual Cyclops contra don Juan Antonio Traverso Rojado y don José Luis Legido Terán, sobre prestación, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar a los ejecutados, don Juan Antonio Traverso Rojado y don José Luis Legido Terán en situación de insolvencia total, por importe de 156.476,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—29.828.

KNOW HOW SOLARIUM, S. L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 200/04 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, contra el deudor «know How Solarium, S. L.», se ha dictado con fecha 12 de diciembre de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.690,04 euros.

Gijón, 26 de abril de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—29.912.